

# Ayuda del Ayuntamiento a las familias con las 411 plazas de las Escuelas Infantiles Municipales

El alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, acompañado de la concejala de Educación, Carmen Sánchez Bellota, ha visitado esta mañana las Escuelas Infantiles Municipales que se encuentran ubicadas en cuatro barrios de la ciudad: El Zurguén, El Rollo, Garrido y Pizarrales. En estos centros se presta servicio, principalmente, a los salmantinos que residen en esas zonas.

El Ayuntamiento cuenta este curso con un total de 411 niños, 94 más que el curso anterior al haberse incorporado la Escuela Municipal Infantil del Zurguén.

Fernández Mañueco subrayó la importancia que tiene para el Ayuntamiento de Salamanca prestar servicios para hacer la vida más cómoda y más fácil a las familias, como es el caso de las guarderías.

La escuela de Garrido dispone de 88 plazas, la escuela de Pizarrales tiene 135 plazas tras la ampliación realizada en 2009, la escuela del Rollo dispone de 94 plazas, las mismas que la del Zurguén.

Todas ellas tienen amplias aulas, zonas de juegos, salas de siesta y psicomotricidad, comedor, cocina y bebeteca, entre otras instalaciones. El equipo educativo está compuesto por técnicos superiores en Educación Infantil, maestras diplomadas, conserjes, cocineras, ayudantes de cocina y personal de limpieza.

Estas escuelas son centros educativos que escolarizan a niños empadronados en la ciudad de Salamanca desde los 4 meses a los 3 años. Entre sus finalidades se encuentran ofrecerles un entorno estimulador en el que se sientan queridos y en el que aprendan hábitos de higiene, alimentación, autonomía, descanso y sociabilidad; así como facilitar el desarrollo general de la personalidad del niño y la potenciación de todas sus capacidades intelectuales, afectivas, físicas y motoras.

## Curso 2012/2013

El próximo curso escolar el Ayuntamiento ofertará el mismo número de plazas que éste, un total de 411, y el plazo para presentar las solicitudes de admisión se abrirá en los últimos días del mes de abril, inmediatamente después de que los alumnos que vayan a permanecer en la Escuela hayan confirmado plaza. Las solicitudes se recogen y se entregan en la Escuela Infantil que se solicita en primer lugar.

El baremo de admisión fija los requisitos para el ingreso en las Escuelas Infantiles. Se tiene en cuenta la situación laboral de los padres o tutores, la situación familiar y los ingresos familiares, entre otras circunstancias. De acuerdo con el Baremo, y según las plazas libres, la Comisión de Selección elabora las listas de admitidos y las de reserva. Las Escuelas tienen reserva de plaza para niños con circunstancias sociales especiales, a juicio de los trabajadores sociales, y con necesidades educativas.

Las cuotas de estos centros están fijadas en las Ordenanzas Municipales y dependen fundamentalmente del número de miembros y de los ingresos de la unidad familiar.